

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Martes 30 de Enero de 1900

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Año XVIII

En la capital, un mes... 1 peseta  
Fuera, trimestre... 4  
Número suelto, 5 céntimos

No se devuelven los originales

En la Redacción y Administración,  
imprenta y litografía de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.100

## TERCER ANIVERSARIO

SEÑORITA MARÍA LUISA ANDRÉS DE CASTRO ARIAS

falleció el día 31 de Enero de 1897  
(después de recibir los Santos Sacramentos)

Sus desconsolados padres don José y doña Francisca, sus hermanos don José, doña María Nieves y doña Josefa, su tía doña Rafaela de Castro, sus primos y demás parientes.

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

Los señores Sacerdotes que tengan la bondad de aplicar mañana el Santo sacrificio de la Misa en las iglesias de Nuestra Señora de la Calle, San Pablo, San Francisco y de Recoletas, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenal-Arzbispa de Valladolid, Arzbispa-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Sion, Palencia, Oviedo y Santander, conceden respectivamente á sus fieles 100 y 40 días de indulgencia por cada Misa, Comunión, parte del Rosario, Responso, Padrenuestro y Avemaria, ó cualquier otra oración ó acto piadoso que ofrecieren por el alma de la finada.

## SECCION EDITORIAL

### Las grandes empresas

Nuestro querido colega *El Noroeste* de Gijón, ha publicado el siguiente notable artículo que por su importancia nos complacemos en transcribir:

Dice así:

De tal modo se ha subvertido el régimen en España, que el Estado no parece sino un gran amparador de ciertas fortunas con las que vive en abominable contubernio.

Sobrevenido el terrible desastre nacional, hablaron nuestros gobernantes casi á diario de la necesidad de liquidarlo, imponiendo sacrificios al contribuyente; y redujeron los intereses de la deuda, suspendieron las amortizaciones y á haber sido aprobados los presupuestos de Villaverde, todos los españoles estaríamos pagando las contribuciones con apreciable recargo.

«Los gastos de la guerra, se pagan en la paz»—decía Villaverde—«La liquidación nos será costosa»—afirmaba Silvea;—pero hay que afrontarla con la serenidad del patriota. Y los del coro, como llamó Romero á los de la mayoría, adulaban al país diciendo de él que, si antes supo dar la vida, ahora sabría ofrecer su fortuna para que España apareciera como solvente ante las naciones extranjeras.

A decir verdad, no fueron estas voces pregonas en desierto, porque los mismos presupuestos de Villaverde han sido censurados, más por no contener rebaja en los gastos, que por acusar aumento de ingresos. Es incuestionable que el país estuvo dispuesto á soportar gravámenes, á imponerse sacrificios, á ceder en beneficio del Estado todo lo que le permitiera su potencia económica.

Sólo una excepción se ofrece de este espectáculo hermoso que dió la nación, disponiéndose á sacrificar sus intereses en aras de la patria. Mientras los contribuyentes respondían fielmente á las excitaciones del Gobierno, las grandes empresas vivían agazapadas, realizando unas ganancias exorbitantes, con las cuales aumentaron sus capitales y repartieron cuantiosos dividendos.

No hace mucho la Tabacalera y el Banco de España llamaron á sus accionistas para entregarles respectivamente el 19 y el 25 por 100 de intereses de sus capitales. Hoy es la Tratatlantica, como vulgarmente se la llama, la empresa que arrancó del Estado la subvención de 60 millones de pesetas.

Todos han padecido á consecuencia de las recientes guerras civiles y de la internacional: el terrateniente, el industrial, el rentista, el obrero, el comerciante. Del total nanfragio,

únicamente las grandes empresas se han salvado; más que salvado, porque lo que para la generalidad ha sido pérdida, y disminución de los capitales, para el Banco de España, la Tabacalera y la Tratatlantica ha sido aumento de fortuna, se ha traducido en acrecentamiento de riqueza, en progreso, esplendor magnífico.

Estos son los efectos, mejor que de la torpeza, de la protervia de nuestros gobernantes, que ligan sus intereses á los de los grandes negociantes, para después sobreponerles á los del Estado y hasta medrar á costa de éste.

Así se observa el repugnante y bochornoso ejemplo de empresas que se enriquecen más y más cuanto mayor es la penuria de la nación.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 29 de Enero de 1900.

Sr. Director.

El ministro de Fomento se opone resueltamente á que la Comisión del Senado propugna en el presupuesto algunas proyectadas economías de importancia.

Como la mayoría de los individuos, de la Comisión insiste en sus propósitos, no es aventurado afirmar que aguardan al marques de Pidal muy malos ratos, y probablemente algún disgusto gordo, si es que no se aviene á transigir, no sólo con los liberales de la Comisión, sino hasta con sus propios amigos y correligionarios.

Ayer han llegado á Madrid varias Comisiones más para gestionar contra el proyecto de alcoholes.

La Comisión ejecutiva de la Asamblea de abogados que practica gestiones contra la enmienda del Sr. Montero Ríos sobre organización de los Tribunales, ha visitado á los Sres. Ministro de Gracia y Justicia, Sagasta, Gamazo, Azcárate, Romero Robledo, Laiglesia, Bergamín y González Besada.

De las impresiones recogidas, deduce la Comisión que, aparte de la oposición que en su contenido obtendrán las bases de la enmienda, es por hoy imposible llevarla á la práctica, por no tener colocación debida dentro del articulado de la ley de presupuestos.

Además de esto, habian de ser dichas reformas objeto de una ley especial.

Los asuntos puramente políticos apenas preocupan en estos momentos.

De las combinaciones que se anuncian, no sabemos con qué fundamento, no parece que haya de salir nada interesante para el bien público.

En cambio se observa una gran actividad para combatir los proyectos complementarios al presupuesto de ingresos.

Al discutirse el de derechos reales hablarán los Sres. Gamazo, Puigcerver y Canalejas, y en el de tabacos el Sr. Maura y algún importante miembro de la minoría republicana.

Se han comentado los términos con que el Sr. Costa contesta á la invitación del Sr. Paraiso para que se fusionen las Cámaras de Comercio y la Liga de Productores.

Hay en la respuesta una alusión al fracaso del movimiento iniciado en Zaragoza y varias condiciones para admitir la fusión propuesta, de todo lo cual deducen importantes elementos de la clase comercial que no será fácil la inteligencia.

El ministro de la Gobernación prepara un proyecto de ley relativo á las huelgas que afecten á servicios de carácter público, como ferrocarriles, gas, telégrafos, etc.

En dicho proyecto se fijarán los medios para impedir que en caso de huelgas se suspendan tales servicios.

Los decretos de Gracia y Justicia firmados hoy por la Reina, carecen de importancia, según manifestó á la salida de Palacio el señor conde de Torreanaz.

Declara el Presidente del Consejo de Ministros que la mayoría del Congreso está dispuesta á rechazar la enmienda de los catalanes, relativa al concierto económico.

La Mesa del Senado estuvo esta mañana en Palacio, sometiendo á la sanción de Su Majestad las leyes últimamente aprobadas por dicha Cámara.

Mencheta.

## LA BOLSA

### COTIZACION DEL DIA 29

4 por 100 interior, contado . . . . .	69,35
Idem, fin corriente . . . . .	69,35
Exterior . . . . .	76,10
Amortizable . . . . .	77,50
Tesoro . . . . .	102,95
Aduanas . . . . .	101,50
Cubas 86 . . . . .	82,35
Cubas 90 . . . . .	68,70
Filipinas . . . . .	88,65
Cédulas hipotecarias 5 por 100 . . . . .	104,50
Banco de España . . . . .	505,00
Tabacos . . . . .	435,00
París . . . . .	28,75
Londres . . . . .	32,45

## Palencia en el Congreso

(Continuación)

Los propósitos de regeneración anunciados por el Gobierno, convendría conmigo que no han llegado á ese Ministerio. Presentó el proyecto con unas economías, que la Comisión y algunos diputados, validos de la ductilidad del Sr. Ministro, han hecho que después de la discusión hayan quedado anuladas; podremos decir, sin temor á rectificación, que para el bien de la Nación tenemos el mismo presupuesto del año anterior. Existe una Dirección general de agricultura, industria y comercio, en donde había campo vasto y amplísimo para empezar siquiera los cimientos de reformas que todos reconocemos como urgentes para favorecer el desenvolvimiento de la riqueza interior de nuestro país, y sigue y seguirá el

año próximo sin la menor modificación, con un personal excesivo para las necesidades de hoy, deficiente para las necesidades que estaban llamadas á desempeñar. Continuarán las escuelas de ingenieros de montes y agrónomos, dándonos discípulos competentes é ilustrados, pero con imposibilidad de aplicar sus estudios, porque el Gobierno no les da medios de llevarlos á la práctica. (El Sr. Prado: Eso pasa en todas las carreras.) Pero como estoy ocupándome de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, no tengo por qué referirme y tratar de lo que pasa en los demás ramos que con ella no se relacionan.

Tendremos, decía, esos ingenieros agrónomos que en su mayoría se destinarán á ser secretarios de las Juntas provinciales de pósetes, de esas Juntas en donde anida con más intensidad el más censurable caciquismo, y que celebran una sesión cada año, ó las que los gobernadores quieren para sus fines electorales, y los ingenieros de montes estarán con la misión de dar curso y proponer las multas por pastoreo abusivo, multas que se hacen efectivas, no obstante su informe técnico, según convenga á los intereses políticos de los que mandan. A esta triste y lastimosa misión quedan reducidas en general dos profesiones que emplean nueve años en sus carreras de estudios profundos, para después no encontrar medio de aplicarles en bien propio y de beneficio de la Patria. Se exige á los pueblos un sacrificio; una ley especial en 1877 determina que satisfagan el 10 por 100 del importe del aprovechamiento forestal, que se empleará en la repoblación de los montes. Vais á ver como se ha cumplido en los cinco años últimos: se recaudaron en total 3.997.738 pesetas, de las cuales se gastaron en repoblación de montes y dunas 556.573,84, y lo demás, ó sean 3.441.164,80, lo consumió el personal; es decir, que esta ley la podemos llamar de repoblación de empleados, una vez que el impuesto á ellos se dedica en su casi totalidad. No cumpliéndose los fines que se propuso el legislador, entiendo que sería preferible que desde el año próximo dejase de percibir ese impuesto, una vez que los montes conocen muy poco sus beneficiosos efectos, y en cambio á los pueblos les es muy sensible pagar el 10 por 100 de aprovechamiento forestal.

En la sección de aprovechamientos de aguas, ríos y canales, el nuevo presupuesto no tiene variación alguna importante; no ha tenido el Gobierno presente que España es la Nación de Europa en donde lleva menos en el transcurso del año, ni ha bastado que oradores eminentes encarezcan la urgencia de que se empiece el estudio de problema tan interesante para una nación que cuenta con ríos caudalosos y con comarcas en situación á propósito para utilizar una corriente infructuosamente en el mar, ó se medite en el alumbramiento de aguas subterráneas. de que nos habló con su gan competencia mi querido amigo el Sr. Alonso Martínez, en éste, como en otros muchos asuntos, el Gobierno ha creído cumplir ofreciendo para más adelante la implantación del problema, como si pudiera encontrarse momento más oportuno para empezar la reconstitución de las fuerzas de la Patria suprimiendo gastos innecesarios, superfluos, y creando ó aumentando los que son del todo reproductivos, como sería en tanto en este asunto se hiciesen.

Quizá fuese fácil con buena voluntad del Gobierno, y especialmente del Sr. Ministro de Fomento, encontrar medio de proporcionar agua á una de las comarcas más necesitadas, y que sería seguramente de las más ricas de la Nación, de poder conseguirla.

Un Diputado distinguido de la provincia de Valladolid, el Sr. Muro, hizo una pregunta y dirigió una excitación al Sr. Pidal tratando de averiguar las obligaciones que tiene la Compañía del Canal de Castilla que nace en Alar del Rey y, atravesando la provincia de Palencia, termina en la de Valladolid, para ver si había medio de conseguir que concediese riego á los dueños de los predios colindantes. La contestación fué que era potestativo en la Compañía, y que careciendo del necesari





**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y para Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquismo, etc.

Fabricación: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**  
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

**LA TOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoporable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

*Fidense estos medicamentos en todas las farmacias*

**ANTI-ASMÁTICO PODEROSO**  
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES  
**JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO**

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

**PRECIO: 5 pesetas FRASCO**

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

PERDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

**QUIMICAMENTE PURO**  
**DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID**

**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO**

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

**LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS A 5 PESETAS**

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. caja

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc; FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y princip. les farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

**Banco Hipotecario de España**

**CAPITAL, 50.000.000 de pesetas**

Domicilio social:  
Paseo de Recoletos, 12, Madrid

Préstamos hipotecarios, reembolsables á los más en 50 años.

El Banco Hipotecario hace préstamos con primera hipoteca reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 á 50 años, dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.

La cantidad, destinada á su reembolso varía según su duración.

El Banco hace actualmente sus préstamos al 5 por 100 de interés.

Para las peticiones de préstamos y mayores detalles, dirigirse al Banco Hipotecario en Madrid, ó á los Sres. **HIJOS DE GRAJAL**, que residen en Palencia, calle Mayor Antigua, núm. 154.

Representantes en esta capital de su provincia

**Venta**

Se hace de una pequeña fábrica de harinas sita en el pueblo de Perales de Nava (por Becerril de Campos) provincia de Palencia.

Tiene dos piedras y hay sitio para otra. Se dará muy barata. Detalles, en Valladolid, calle de Obispo núm. 1, de dos á tres de la tarde y en Madrid, Lista 4, señores de Salabert.

**COLMENAR**

Se vende uno, cercado de tapia, en cuadro, buen pozo y árboles frutales.

Carnicerías, 24, dará razón.

**TRASPASO**

Por falta material de tiempo atender debidamente á su negocio y escogida clientela, se anuncia el traspaso del acreditado Almacén de Tería y Coloniales de Francisco Compañía, en Sahagún (León), del Rastro, 16, 18 y 20 y Trasterías 1 y 3. En dicho establecimiento darán detalles.

**VENTA**

De cuatro casas, en el casco de esta villa, una de ellas con espaciosos locales, juquera, bodega y paneras; también se vende 24 aranzadas de viñedo, al precio de timos cepa, tomándolas todas, ó á 80 por majuelos que convengan al comprador, del precio y condiciones, Mayor núm. 254, pral., derecha.

**ANTONINO GONZALEZ**  
Armero y mecánico  
Calle de Burgos, núm. 15.—

Arregla toda clase de armas de

**ALONSO É HIJOS**  
**UNICA CASA EN PALENCIA**

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zingrafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm.